INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Servicios logísticos y Gestión de eventos** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

**"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS LIDERADAS POR MUJERES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".**

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

## ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

**PIB (Enfoque de la producción)**

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

**Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen segundo trimestre 2024pr.**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-II / 2023pr-II | 2024pr / 2023pr | 2024pr-II / 2024pr-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,2 | 8,0 | 1,5 |
| Explotación de minas y canteras | -3,3 | -2,5 | -0,9 |
| Industrias manufactureras | -1,6 | -3,6 | -0,9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,6 | 3,7 | -0,9 |
| Construcción | 2,4 | 1,5 | 0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 0,2 | -0,3 | -0,05 |
| Información y comunicaciones | -1,9 | -1,9 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,4 | -0,8 | 1,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,2 | 0,2 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,8 | 5,1 | 1,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 11,1 | 9,5 | 3,5 |
| **Valor agregado bruto** | **2,3** | **1,6** | **0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 0,3 | 0,4 | -0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **1,5** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

**Tabla. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024Pr-II / 2023Pr-II | 2024Pr / 2023Pr | 2024Pr-II / 2024Pr-I |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,9 | 1,9 | 0,7 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -1,2 | -1,3 | 0,5 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **0,2** | **0,2** | **0,4** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

## Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

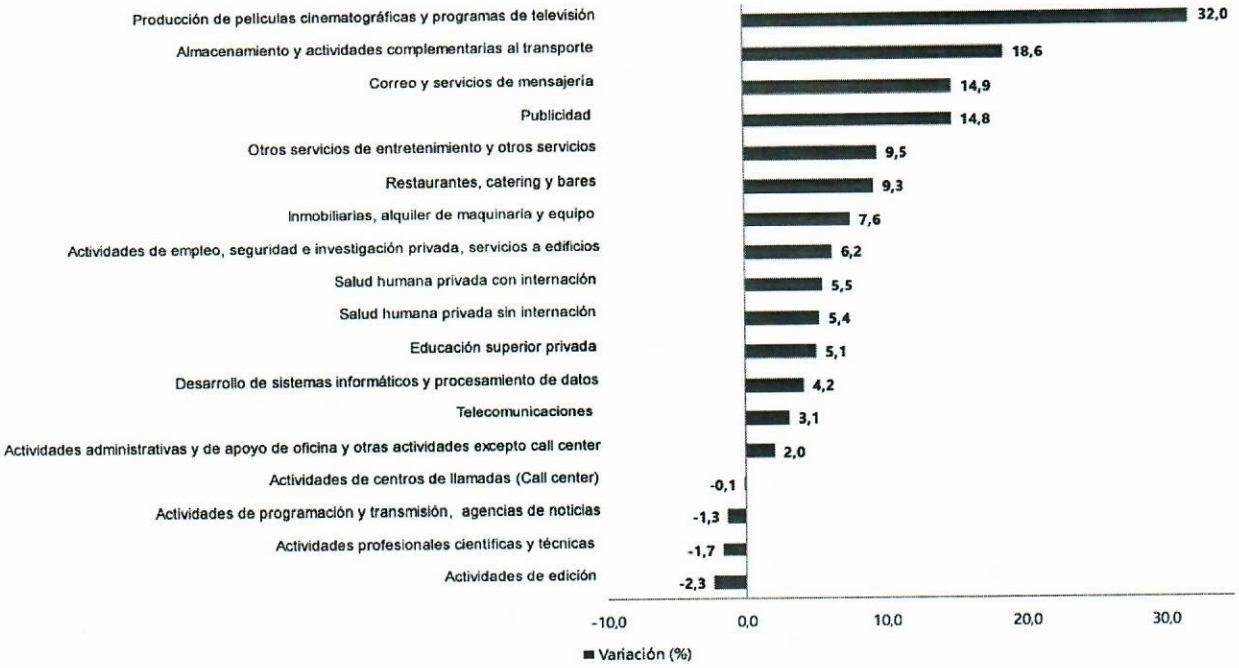
El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.

**Gráfico. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional agosto 2024p / agosto 2023**



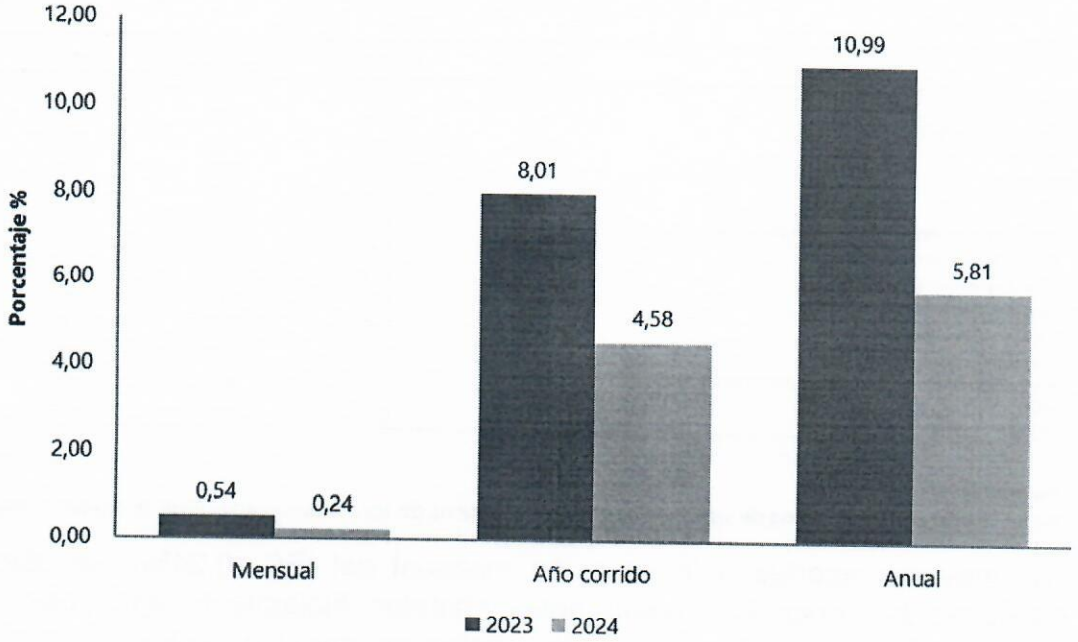

**Fuente:** DANE, EMS.

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades profesionales científicas y técnicas presentaron una variación de -1,7% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. A su vez, en cuanto a la variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios y la variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios presentaron una variación de -5,4% y 9,5% respectivamente.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

**RESULTADO SEPTIEMBRE 2024**

**Gráfico. IPC Variaciones Total Nacional Septiembre 2023 - 2024**




**Fuente:** DANE, IPC.

### Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

### Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024

| | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 1,79 | 0,07 | 1,93 | 0,08 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,28 | 0,03 | 0,49 | 0,05 |
| Salud | 1,71 | 0,46 | 0,01 | 0,29 | 0,00 |
| Transporte | 12,93 | 0,67 | 0,09 | 0,24 | 0,03 |
| TOTAL | 100,00 | 0,54 | 0,54 | 0,24 | 0,24 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,40 | 0,12 | 0,18 | 0,05 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,20 | 0,01 | 0,11 | 0,00 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,74 | 0,14 | 0,11 | 0,02 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,82 | 0,01 | 0,07 | 0,00 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,68 | 0,04 | 0,03 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,07 | 0,00 | 0,02 | 0,00 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,32 | 0,01 | 0,02 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,19 | 0,01 | -0,26 | -0,01 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

## Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

## Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases septiembre 2024

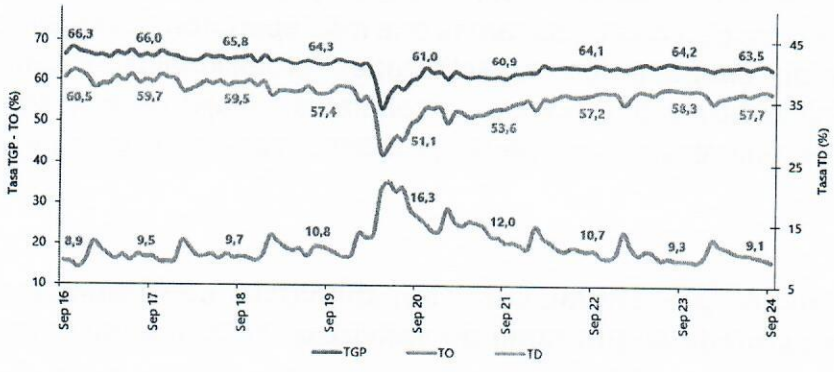
| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Frutas frescas | 9,27 | 0,11 |
| Arriendo imputado | 0,58 | 0,07 |
| Arriendo efectivo | 0,57 | 0,05 |
| Educación preescolar y básica primaria | 2,77 | 0,04 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,51 | 0,04 |
| Educación secundaria | 3,65 | 0,04 |
| Transporte escolar | 3,87 | 0,01 |
| Chocolate y productos a base de chocolate | 3,70 | 0,01 |
| Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) | 6,32 | 0,01 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 0,33 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

### Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional septiembre (2016 - 2024)

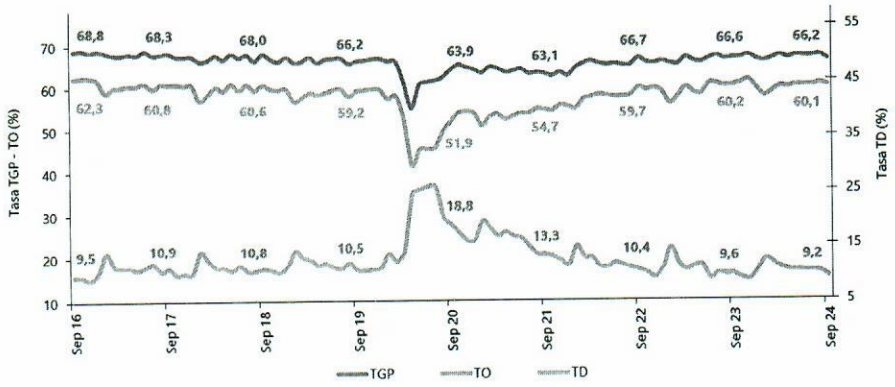



**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

**Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas septiembre (2016 - 2024)**




**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

**Población ocupada según rama de actividad**

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

**Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional septiembre (2023 - 2024)**

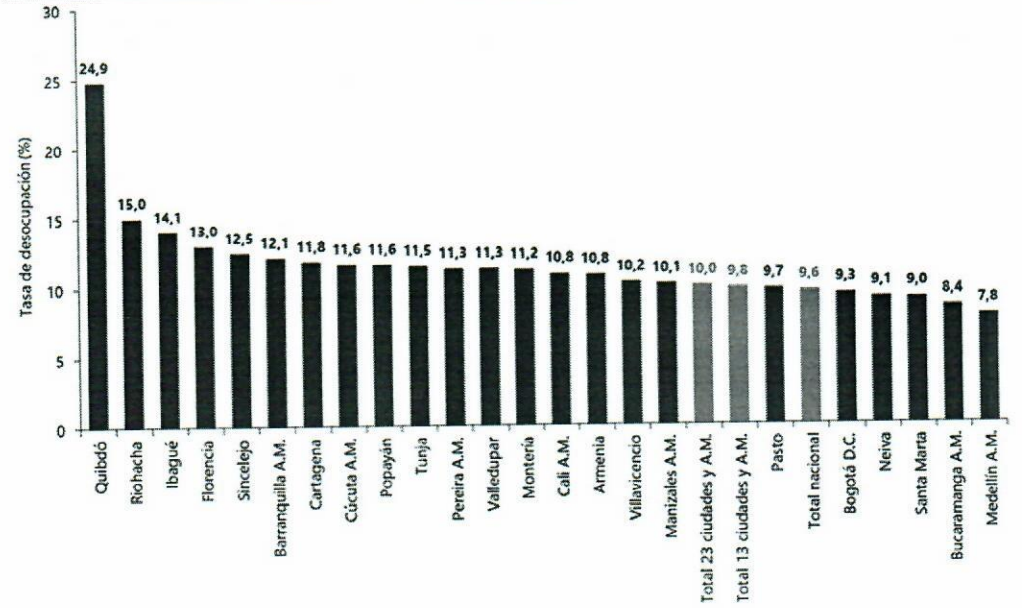
## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Septiembre 2023 | Septiembre 2024 | Distribución % 2024 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.107** | **23.213** | **100** | **107** | |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.747 | 1.923 | 8,3 | 176 | 0,8 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.621 | 1.758 | 7,6 | 137 | 0,6 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.152 | 3.249 | 14,0 | 97 | 0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 637 | 726 | 3,1 | 89 | 0,4 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.986 | 1.997 | 8,6 | 11 | 0,0 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.050 | 4.058 | 17,5 | 8 | 0,0 |
| Actividades inmobiliarias | 283 | 255 | 1,1 | -28 | -0,1 |
| Construcción | 1.526 | 1.495 | 6,4 | -32 | -0,1 |
| Industrias manufactureras | 2.467 | 2.429 | 10,5 | -38 | -0,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.854 | 2.809 | 12,1 | -45 | -0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 399 | 347 | 1,5 | -53 | -0,2 |
| Información y comunicaciones | 479 | 380 | 1,6 | -99 | -0,4 |
| Transporte y almacenamiento | 1.902 | 1.788 | 7,7 | -114 | -0,5 |

### Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

**Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas julio - septiembre 2024**




**Fuente:** DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

## TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Evolución de la TRM

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| Indicadores | | | |
|---|---|---|---|
| Indicador | Oct 31 | Nov 01 | %Var |
| TRM | $ 4,413.46 | $ 4,409.57 | -0.1% |
| Apertura Dólar | $ 4,400.00 | $ 4,400.00 | 0.0% |
| Cierre Dólar | $ 4,418.45 | $ 4,423.50 | 0.1% |
| Mínimo Dólar | $ 4,400.00 | $ 4,390.00 | -0.2% |
| Máximo Dólar | $ 4,431.00 | $ 4,429.00 | 0.0% |

En octubre, el dólar se fortaleció a nivel global debido a un incremento en la aversión al riesgo y a los cambios en las expectativas sobre la política monetaria de la Reserva Federal (Fed). Por un lado, el riesgo político asociado a las elecciones en Estados Unidos y al conflicto en Oriente Medio generaron incertidumbre, no solo por el impacto que podrían tener en la inflación, sino también en el crecimiento económico global. Por otro lado, en Estados Unidos, las expectativas de los mercados sobre la política monetaria se ajustaron tras conocerse varios datos que reflejaron una economía robusta y un elevado gasto de los hogares. Como resultado, el dólar se apreció significativamente en octubre, alcanzando un aumento del 4.4% frente a las monedas de América Latina.

Entre las monedas más afectadas estuvieron el peso chileno (-6.8%) y el real brasileño (-6.5%), influenciados también por factores locales, como la caída en los precios del cobre en Chile y los riesgos fiscales en Brasil. En Colombia, el dólar alcanzó su valor más alto en el año, cerrando octubre en $4,423, con una devaluación del 5.4% del peso. Los factores internos, como el posible incumplimiento de la Regla Fiscal y la aprobación en el Congreso de una ley que aumentaría el gasto público en el largo plazo, también contribuyeron a la devaluación del peso colombiano y elevaron el volumen de negociación en el mercado cambiario en la última semana de octubre.

En cuanto a la balanza comercial, las exportaciones FOB disminuyeron un 2.5% en agosto, sumando USD 3,845 millones. Las exportaciones de industrias extractivas continuaron cayendo (-14.4%), mientras que las exportaciones del sector agropecuario, alimentos y bebidas crecieron un 11.4%, impulsadas especialmente por el café, cuyas exportaciones aumentaron un 43%. Por otro lado, las importaciones CIF crecieron un 4.6% a USD 5,532 millones, lo que amplió el déficit comercial a USD 1,313 millones en agosto. Además, la balanza cambiaria reflejó una salida neta de Inversión Extranjera de Portafolio (IEP) de USD 73 millones en la segunda semana de agosto, acumulando

salidas por USD 1,909 millones en lo que va de 2024, con posibilidades de mayores salidas en las semanas siguientes, debido a la devaluación y al aumento en los volúmenes de negociación.

## PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CATERING PARA EVENTOS

Servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse. Es factor decisivo que las comidas ofrecidas estén listas para su consumo inmediato, no el tipo de establecimiento en que se sirven.

## GREMIOS Y ASOCIACIONES

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son: Asociación de Bares de Colombia (ASOBARES), Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES), Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO).

## CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

En 2023, la industria de reuniones en Colombia se ha revitalizado y promete un importante crecimiento. Según Migración Colombia, más de 48.600 viajeros internacionales visitaron el país en el primer trimestre de 2023 por motivo turismo MICE, 32% más que en el mismo periodo de 2022.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el sector analizado agrupa más de 52 categorías (eventos, conciertos, reuniones empresariales, turismo, entre otras) y aporta más de $15 billones a la economía del país, lo que representa cerca del 2.7 del PIB. Para el 2022, de acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del Dane, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presentaron una tasa de crecimiento del 46.9 %, en términos anuales.

De acuerdo con ProColombia, Colombia es el tercer país que más realiza eventos y convenciones en América Latina y, a pesar de la afectación que tuvo el sector como consecuencia del confinamiento, se recuperó y se mantiene como un importante dinamizador de la economía nacional.

Previo a la emergencia sanitaria, según la Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos- ASOCOLWEP, en el país se realizaban 1.800 eventos semanales y cada uno tenía un costo aproximado entre $45 y $60 millones. Así mismo, el aporte en empleos directos e indirectos estaba cercano a las 1.8 millones de personas, entre independientes y fuerza de trabajo.

## CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución es un proceso que involucra a muchas personas y etapas, desde la provisión de las materias primas hasta el momento en que llegan al consumidor final.

La cadena de distribución de un producto está formada por todas las empresas que hacen posible que llegue de origen a destino. En ella pueden encontrarse empresas de transporte, de almacén, 3PL y empresas de suministro.

La cadena de suministro, también llamada cadena de abastecimiento es una función estratégica y logística que involucra todas las operaciones que son indispensables para que un producto o mercancía llegue al cliente final.

La gestión de la cadena de suministro involucra tres fases principales:

Aprovisionamiento

Producción

Distribución o comercialización

La logística de abastecimiento es el conjunto de operaciones que componen la planificación, adquisición, transporte, distribución y almacenamiento de los elementos que componen una cadena de producción.

## ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación de servicios logísticos. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Capacidad y disponibilidad técnica y financiera para el suministro de los elementos que demanda la alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Higiene y Seguridad Industrial, sus actividades comprenden la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales y asesoría técnica.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| EQUIPO PROFESIONAL REQUERIDO PARA DICTAR TALLERES | DIRECTOR DE PROYECTO | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Administración de Empresas con especialización en Orientación Ocupacional y Vocacional. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 |
| | GESTOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Administración de Empresas con especialización en Gerencia de Proyectos. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 |
| | GESTOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Sociologia y licenciado en ciencias sociales con especialización en Gerencia de Proyectos. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 |
| | GESTOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Psicología o Trabajador social. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 |
| | CONTADOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Contaduría Pública Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 |
| REFRIGERIOS PARTICIPANTES | PASTEL DE POLLO Y MIXTO, CON ADEREZO, SERVILLETA Y BEBIDA REFRESCANTE DE 250 ML FRÍA. ENTREGADA EN SITIO DEL EVENTO. | | UNIDAD | 218 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS FACILITADORES | PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GMS, RESMA *500 HOJAS, CAJA * 10 REMAS | CAJA | 1 |
| | MARCADOR PERMANENTE, PUNTA FINA, COLOR NEGRO (MARCA RECONOCIDA, BUENA CALIDAD) | CAJA x 12 | 3 |
| | LÁPIZ, MINA SUAVE Y GRUESA. DE DUREZA NO. 2 PARA USO GENERAL, BORRADOS QUE NO MANCHA NI DAÑA EL PAPEL, CASQUILLO NEGRO CON BANDA DORADA CON GRAFITO EXTRA OSCURO. MADERA DE CEDRO QUE PROPORCIONA MAYOR SUAVIDAD AL SACAR LA PUNTA, LÁPIZ DE LARGA DURACIÓN. | CAJA x 12 | 3 |
| | BOLÍGRAFO CON TAPA, TINTA ROJA, PUNTA MEDIANA DE 1.0 MM, ESFERA DE CARBURO. | CAJA x 12 | 3 |
| | CINTA DE EMBALAR TRANSPARENTE *200 METROS, 4.8 CM (ANCHO), ALTA DENSIDAD EN MICRONES DE PEGANTE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, ALTA CALIDAD | UNIDAD | 1 |
| KIT PARTICIPANTES | MOCHILAS TIPO TULA EN TELA, LAPICERO CON TAPA TINTA NEGRA, AGENDA ARGOLLADA DE 80 HOJAS CON DISEÑOS A DOS CARA Y PASTA DURA SEGÚN ACORDADO CON SUPERVISOR Y PELOTA ANTIESTRÉS. | KIT | 30 |
| EQUIPOS, MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA DESARROLLO DE PROYECTO PRODUCTIVO | BATIDORA MANUAL: POTENCIA 250 W. NÚMERO DE VELOCIDADES: 3. VOLTAJE: 220 V. | UNIDAD | 30 |
| | GRAMERA DIGITAL DE COCINA DE MARCA RECONOCIDA CON BANDEJA REDONDA, CON SENSOR DE ALTA PRECISIÓN Y VISOR DIGITAL LCD. FUENTE DE ENERGÍA: PILAS AA. ÚTIL PARA MEDIR Y MEZCLAR CON EXACTITUD INGREDIENTES | UNIDAD | 30 |
| | MOLDES DE TORTA EN ALUMINIO: 23 CM | UNIDAD | 30 |
| | MOLDES DE TORTA EN ALUMINIO: 24 CM | UNIDAD | 30 |
| | MOLDES DE TORTA EN ALUMINIO: 31 CM | UNIDAD | 30 |
| | MOLDE PARA GALLETAS 37X24X5.5CM BANDEJA HOJALATA | UNIDAD | 30 |
| | MANGA PASTELERA CON BOQUILLA. MATERIAL POLIPROPILENO. | UNIDAD | 30 |

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| | | | |
|---|---|---|---|
| GESTIÓN DOCUMENTAL: | CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO NO. 12 CON PAREDES DE CARTÓN REFORZADO PARA MAYOR RESISTENCIA, CON TAPA DE APERTURA LATERAL, QUE PERMITA ACCEDER SU CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRARLA DE LA ESTANTERÍA, CON PERFORACIONES LATERALES DE AIREACIÓN, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES O GRAPA, ADECUADA PARA ARCHIVAR FÓLDERES Y CARPETAS TAMAÑO OFICIO. TAMAÑO (21 CM DE ANCHO X 40.5 CM DE LARGO Y 26 CM DE ALTO). | UNIDAD | 2 |
| PUBLICIDAD DEL PROYECTO | PENDÓN ELABORADO EN LONA DE 2 MTS X 1 MTS A FULL COLOR. INCLUYE: ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN EN SITIO. | unidad | 1 |
| JORNADA MUESTRA EMPRESARIAL | ALQUILER DE TARIMA 4X4 ALTURA DE 1,5 MTS CON LONA DE RECUBRIMIENTO NEGRA. INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE, DESCARGUE, ARMADA Y DESARMADA. | UNIDAD | 1 |
| | ALQUILER CONSOLA DIGITAL 32 CANALES. 4 CABINAS (4.000 WATTS). 2 SUB BAJOS Y 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS. CON OPERARIO DE SONIDO. X 1 DÍA. | SERVICIO | 1 |
| | ALQUILER E INSTALACIÓN DE CARPAS 4X4. IMPERMEABLE Y RESISTENTE A LOS RAYOS UV. POR 1 DIA. LONA LIMPIA. | UNIDAD | 15 |
| | PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES | SERVICIO | 5 |
| | ALQUILER SILLAS BLANCAS PLÁSTICOS SIN BRAZO. | UNIDAD | 100 |
| CIERRE DE FORMACIÓN | ALQUILER DE SALÓN SOCIAL CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO. POR TODA LA TARDE Y NOCHE. INCLUYENDO SILLAS Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO | SERVICIO | 1 |
| | ALMUERZO O CENA DEL CIERRE DEL EVENTO CON PLATO PRINCIPAL TIPO BUFETT (PROTEINA BAÑADA EN SALSA CON ENSALADA FRESCA Y PAN DE BANQUETE), BEBIDA DE FRUTAS FRÍA, ACOMPAÑADO POSTRE | UNIDAD | 60 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| RECONOCIMIENTO | ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES PARTICIPANTES DEL PROYECTO HECHA EN MADERA Y EN EL CENTRO LLEVARÁ UNA PLACA DE METAL CON DISEÑO ACORDADO POR EL SUPERVISOR, MEDIDAS 28 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO, INCLUYE LOGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. DESTACANDO PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PRODUCTIVO | UNIDAD | 30 |

## ASPECTO REGULATORIO

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

➢Decreto No. 1074 de 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

➢ Decreto No. 2130 de 4 de noviembre de 2018, "Por el cual se modifican y adicionan normas en materia de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones".

➢ Norma técnica NTS-OPC sectorial 001 2009-08-26 operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

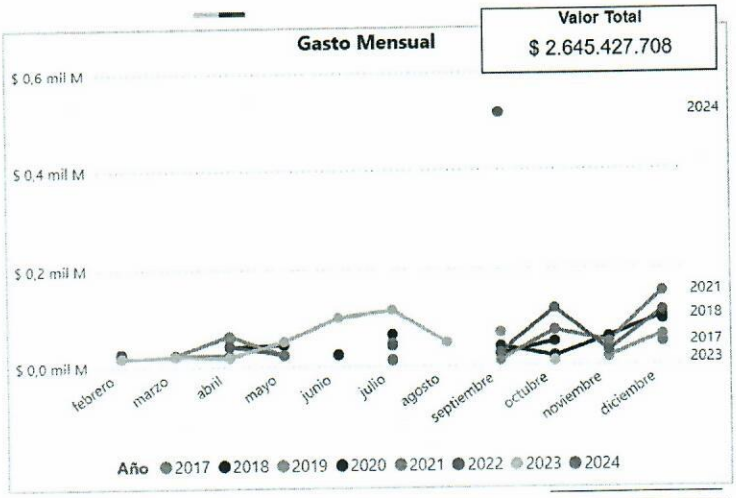
**Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.**

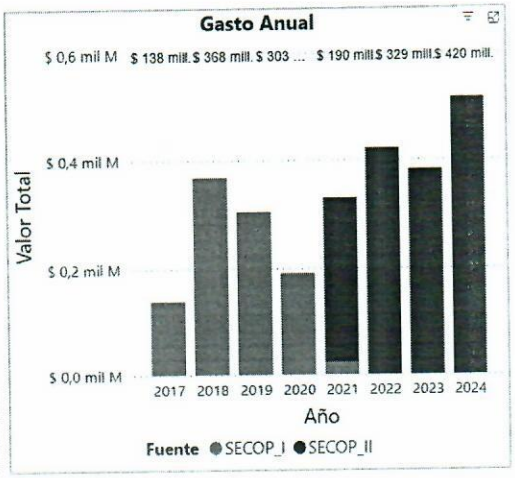
CLASIFICACIÓN UNSPSC

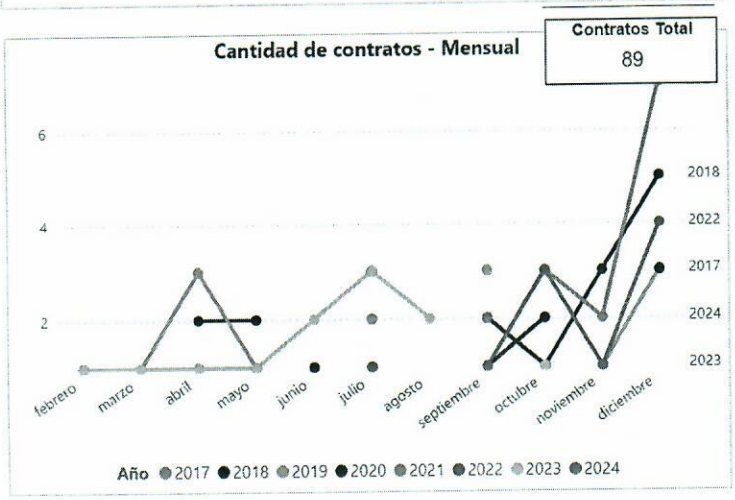
| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | CLASE |
|---|---|---|
| 1 | 80141607 | Gestión de eventos |

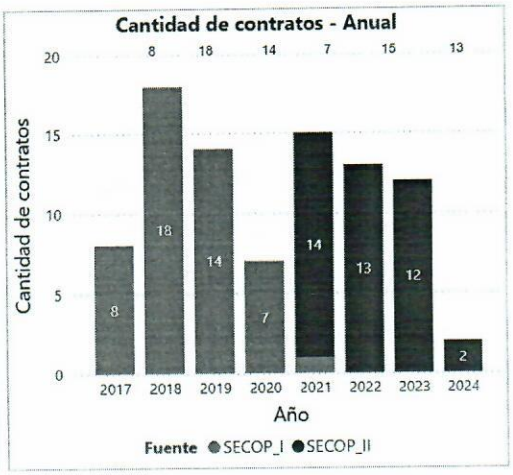
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2024

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

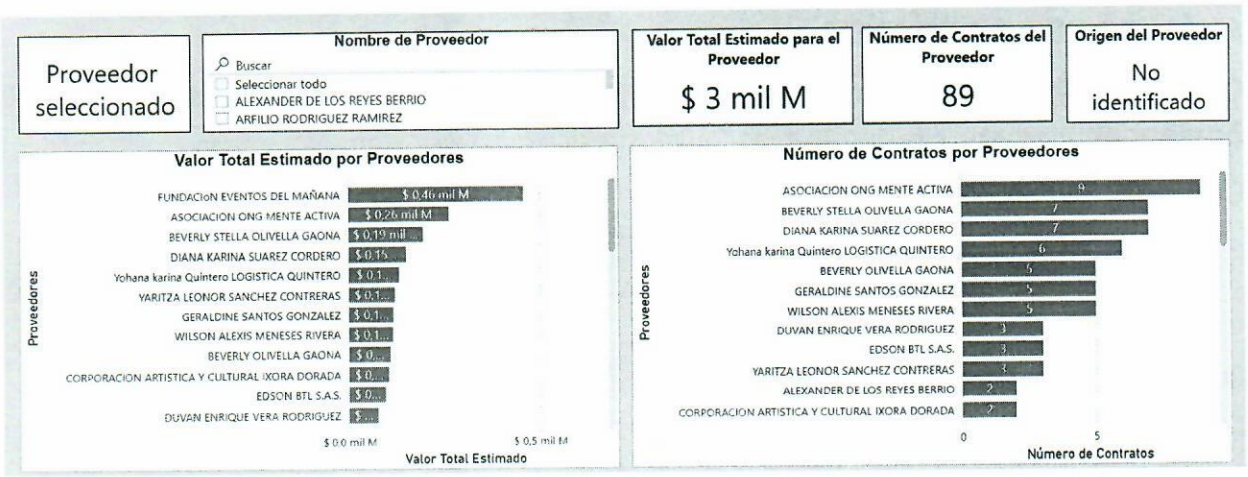


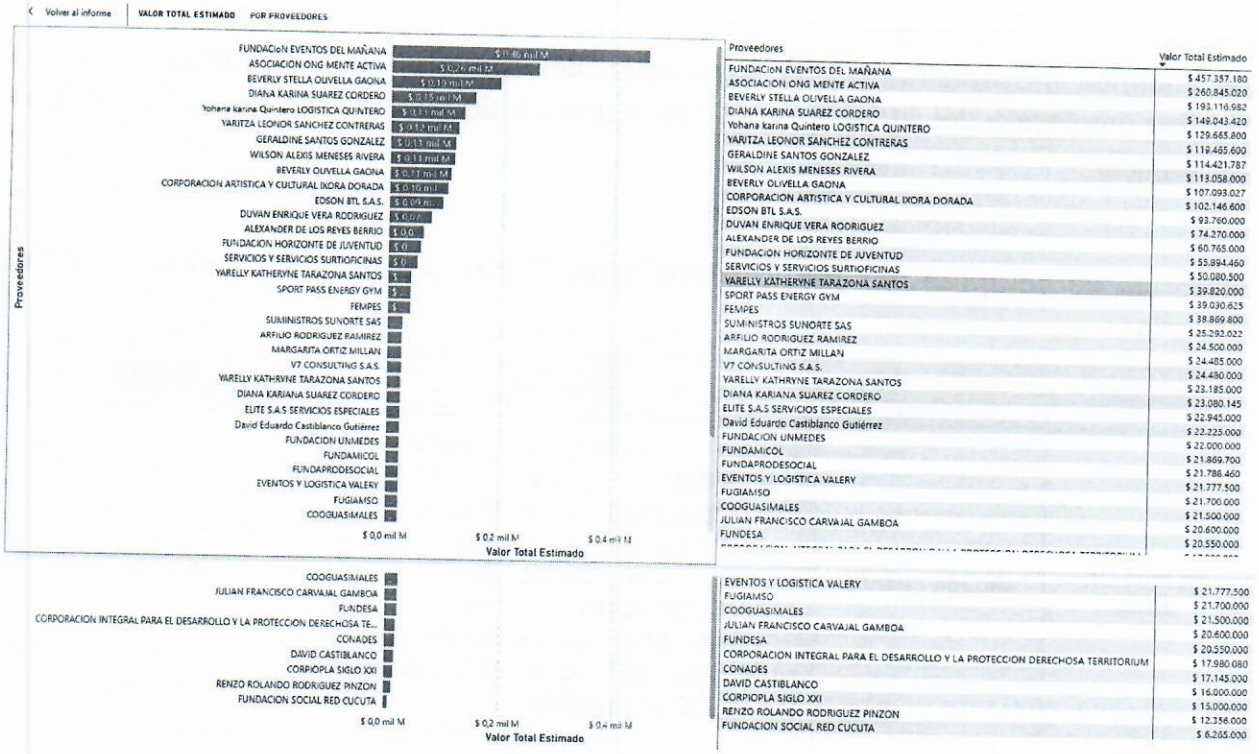



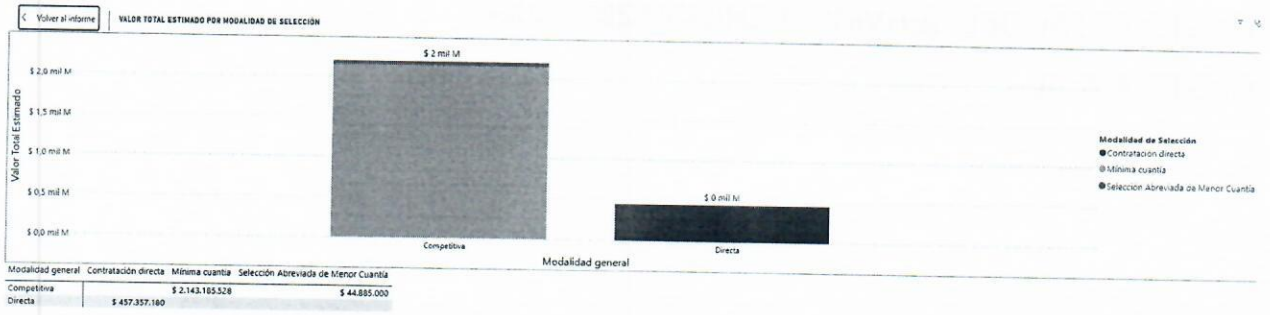




## PROVEEDORES






## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN




La modalidad de contratación en el municipio de Villa del Rosario para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por procesos competitivos bajo modalidad de Mínima Cuantía.

Nota: cabe resaltar que, la Entidad tiene histórico de demanda en el sector de apoyos logísticos por el producto del UNSPSC - Logística 81141601.

Forma de Pago

Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales o parciales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

**Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:**

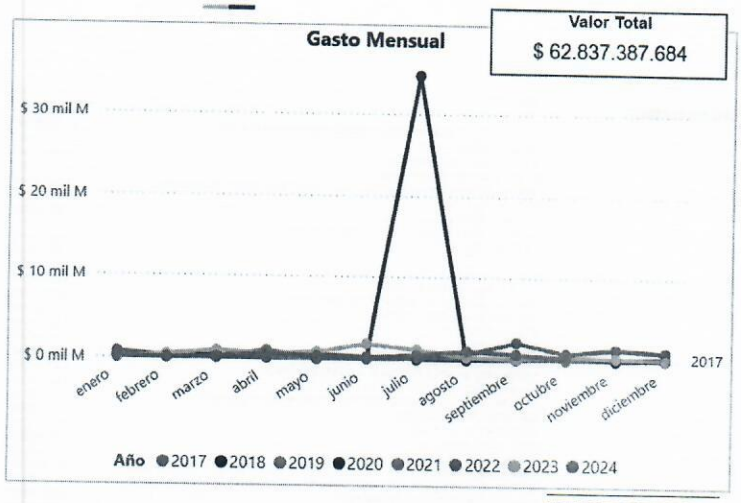
| PROCESO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | VALOR |
|---|---|---|---|
| **MC-004 DE 2024** | **Mínima cuantía** | APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADOAS A FORTALECER LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER | 20.000.000 COP |

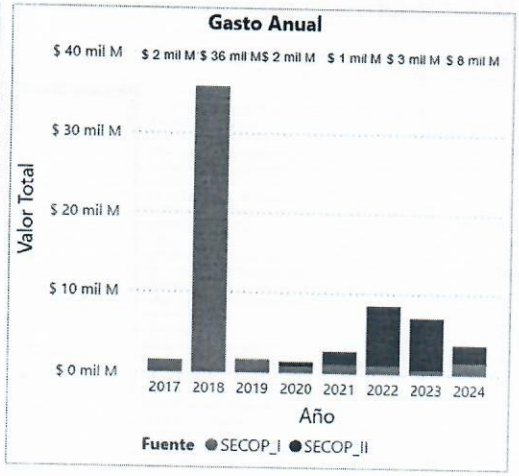
**Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades.**

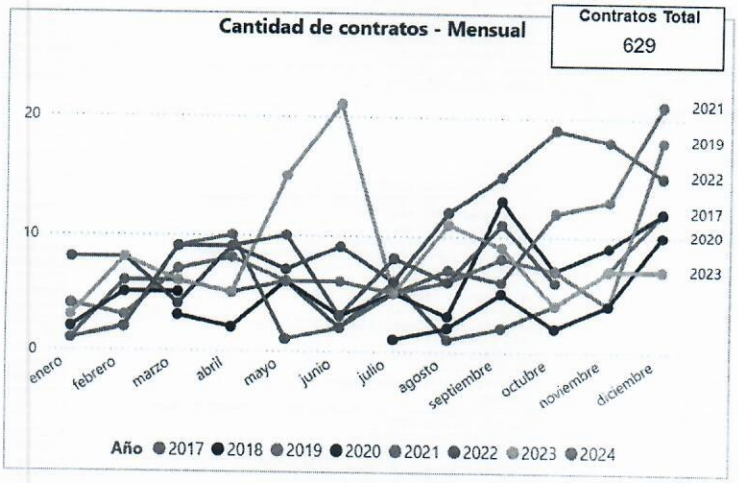
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2024

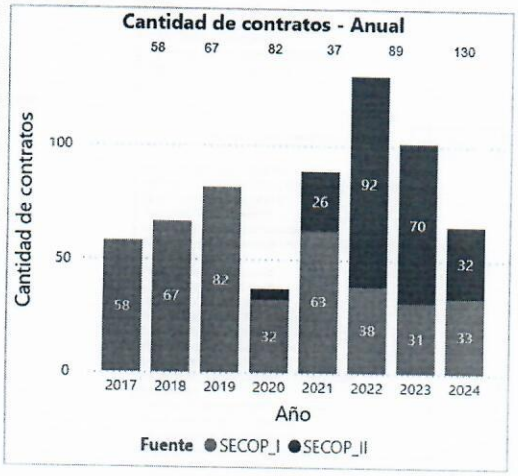
GASTO ANUAL

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

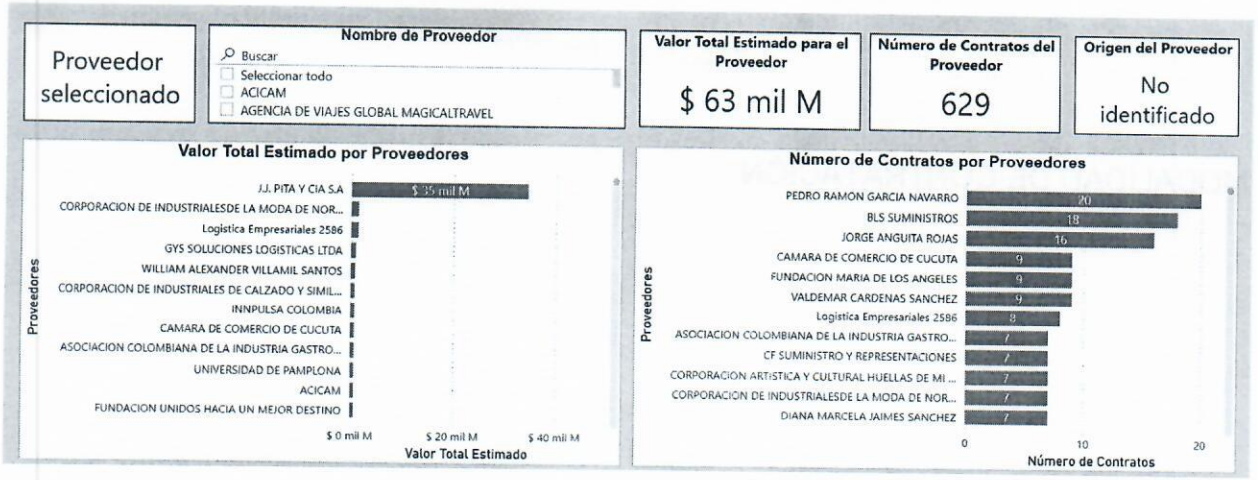


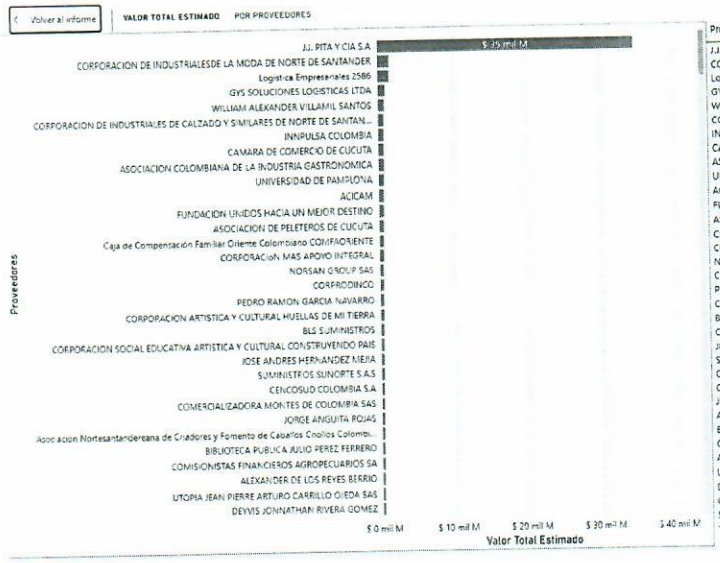




## PROVEEDORES

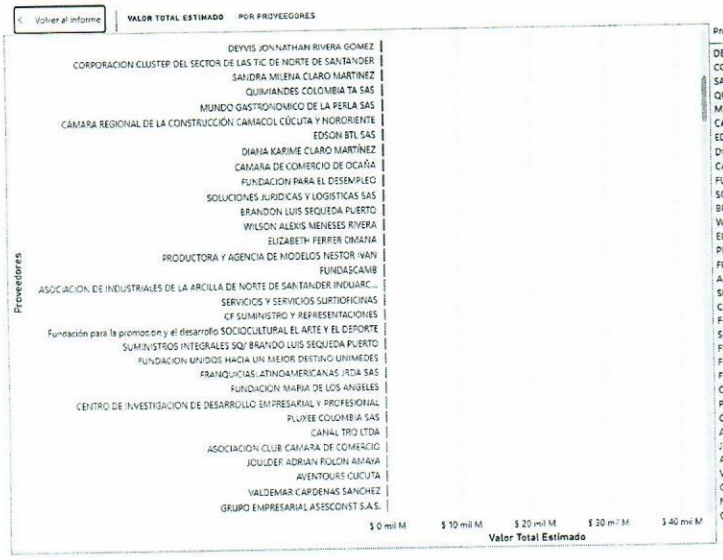


## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

### Valor estimado por proveedores

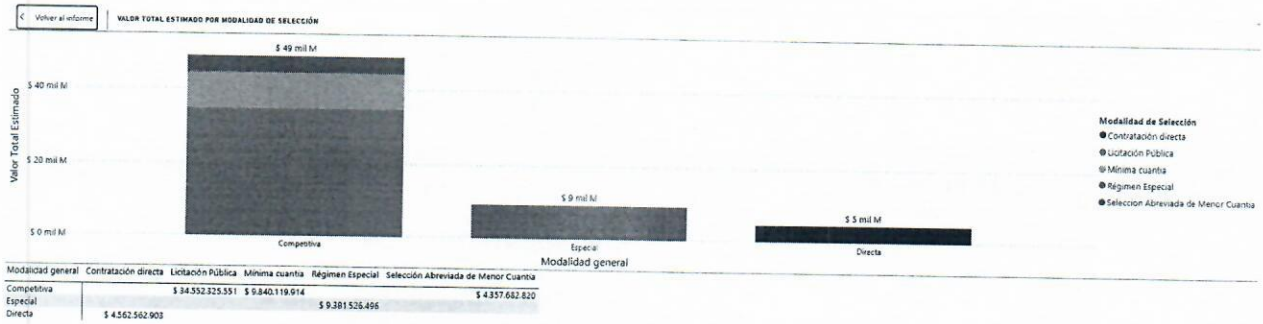



| Proveedores | Valor Total Estimado |
|---|---|
| JJ. PITA Y CIA S.A | $ 34.552.325.551 |
| CORPORACION DE INDUSTRIALESDE LA MODA DE NORTE DE SANTANDER | $ 1.482.857.857 |
| Logistica Empresariales 2586 | $ 1.447.932.403 |
| GVS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA | $ 899.998.500 |
| WILLIAM ALEXANDER VILLAMIL SANTOS | $ 757.275.550 |
| CORPORACION DE INDUSTRIALES DE CALZADO Y SIMILARES DE NORTE DE SANTANDER | $ 707.143.000 |
| INNPULSA COLOMBIA | $ 700.000.000 |
| CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA | $ 677.500.000 |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA | $ 676.428.571 |
| UNIVERSIDAD DE PAMPLONA | $ 649.000.000 |
| ACICAM | $ 600.857.200 |
| FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO | $ 600.154.890 |
| ASOCIACION DE PELETEROS DE CUCUTA | $ 570.428.571 |
| Caja de Compensación Familiar Oriente Colombiano COMFAORIENTE | $ 479.591.976 |
| CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL | $ 477.035.908 |
| NORSAN GROUP SAS | $ 433.820.320 |
| CORPRODINCO | $ 413.135.000 |
| PEDRO RAMON GARCIA NAVARRO | $ 381.701.000 |
| CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA | $ 371.135.000 |
| BLS SUMINISTROS | $ 343.268.915 |
| CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS | $ 339.000.000 |
| JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA | $ 330.000.000 |
| SUMINISTROS SUNORTE S.A.S | $ 319.150.610 |
| CENCOSUD COLOMBIA S.A | $ 309.000.000 |
| COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA SAS | $ 285.388.888 |
| JORGE ANGUITA ROJAS | $ 278.981.081 |
| Asociacion Nortesantandereana de Criadores y Fomento de Caballos Criollos Colombianos y Asnales | $ 275.000.000 |
| BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO | $ 268.000.000 |
| COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS SA | $ 258.699.830 |
| ALEXANDER DE LOS REYES BERRIO | $ 255.280.800 |
| UTOPIA JEAN PIERRE ARTURO CARRILLO OJEDA SAS | $ 246.265.940 |
| DEYVIS JONNATHAN RIVERA GOMEZ | $ 245.045.000 |
| CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER | $ 232.928.571 |
| SANDRA MILENA CLARO MARTINEZ | $ 222.820.022 |




| Proveedores | Valor Total Estimado |
|---|---|
| DEYVIS JONNATHAN RIVERA GOMEZ | $ 245.045.000 |
| CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER | $ 232.928.571 |
| SANDRA MILENA CLARO MARTINEZ | $ 222.820.022 |
| QUIMIANDES COLOMBIA TA SAS | $ 220.000.000 |
| MUNDO GASTRONOMICO DE LA PERLA SAS | $ 207.672.760 |
| CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN CAMACOL CÚCUTA Y NORORIENTE | $ 205.000.000 |
| EDSON BTL SAS | $ 202.000.000 |
| DIANA KARIME CLARO MARTÍNEZ | $ 196.243.480 |
| CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA | $ 190.000.000 |
| FUNDACION PARA EL DESEMPLEO | $ 183.496.330 |
| SOLUCIONES JURIDICAS Y LOGISTICAS SAS | $ 174.000.000 |
| BRANDON LUIS SEQUEDA PUERTO | $ 171.647.211 |
| WILSON ALEXIS MENESES RIVERA | $ 169.990.000 |
| ELIZABETH FERRER OIMANA | $ 168.030.000 |
| PRODUCTORA Y AGENCIA DE MODELOS NESTOR IVAN | $ 157.000.000 |
| FUNDASCAMB | $ 144.996.420 |
| ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ARCILLA DE NORTE DE SANTANDER INDUARCILLA | $ 141.428.571 |
| SERVICIOS Y SERVICIOS SURTIOFICINAS | $ 136.400.450 |
| CF SUMINISTRO Y REPRESENTACIONES | $ 132.743.185 |
| Fundación para la promoción y el desarrollo SOCIOCULTURAL EL ARTE Y EL DEPORTE | $ 130.000.000 |
| SUMINISTROS INTEGRALES SQ/ BRANDO LUIS SEQUEDA PUERTO | $ 129.575.228 |
| FUNDACION UNIDOS HACIA UN MEJOR DESTINO UNIMEDES | $ 127.999.994 |
| FRANQUICIASLATINOAMERICANAS JRDA SAS | $ 125.691.000 |
| FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES | $ 122.466.754 |
| CENTRO DE INVESTIGACION DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROFESIONAL | $ 120.000.000 |
| PLUXEE COLOMBIA SAS | $ 118.596.873 |
| CANAL TRO LTDA | $ 118.000.000 |
| ASOCIACION CLUB CAMARA DE COMERCIO | $ 110.000.000 |
| JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA | $ 104.500.000 |
| AVENTOURS CUCUTA | $ 102.942.400 |
| VALDEMAR CARDENAS SANCHEZ | $ 92.058.000 |
| GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S. | $ 88.130.820 |
| NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN | $ 86.533.000 |
| CORPORACION CULTURAL TEATRO MANOTAS | $ 85.890.000 |

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN




| Modalidad general | Contratación directa | Licitación Pública | Mínima cuantía | Régimen Especial | Selección Abreviada de Menor Cuantía |
|---|---|---|---|---|---|
| Competitiva | | $ 34.552.325.551 | $ 9.840.119.914 | | $ 4.357.682.820 |
| Especial | | | | $ 9.381.526.496 | |
| Directa | $ 4.562.562.903 | | | | |

Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

## Comportamiento del gasto histórico de otras entidades.

| Número de proceso | Tipo de proceso | Entidad | Objeto | Cuantía |
|---|---|---|---|---|
| SDS-MC-004-2023 | Mínima cuantía | MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA | REALIZAR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA TALLER, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPLEO. | 116.000.000 COP |
| SCDE-CMC-007-2023 | Mínima cuantía | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO | INVITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA COMPRAVENTA DE SEMOVIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO | 103.365.000 COP |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MYCA-SGOB-SAM-025-2023 | Selección abreviada menor cuantía | MUNICIPIO DE YOPAL | REALIZAR EL FORTALECIMIENTO A TRECE (13) UNIDADES PRODUCTIVAS O DE NEGOCIO PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE | 122.751.638 COP |
| IMC-022-2024 | Mínima cuantía | MUNICIPIO DE URIBIA | ASISTENCIA TECNICA Y APOYO FINANCIERO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA SU DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA | 57.751.091 COP |

No se evidenciaron incumplimientos del contrato por parte de los proveedores.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

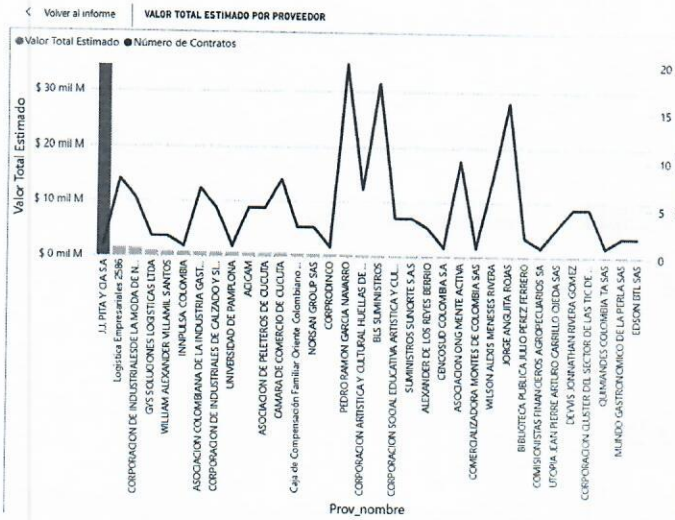
Ahora bien, en vista de que el municipio de Villa del Rosario se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

A continuación, se relaciona la información obtenida.

| Valor Contratación | Número de Proveedores | Número de Contratos |
|---|---|---|
| $ 63 mil M | 277 | 699 |

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

< Volver al informe | **VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR**




| Prov_nombre | Valor Total Estimado | Número de Contratos |
|---|---|---|
| J.J. PITA Y CIA S.A | $ 34.552.325.551 | 1 |
| Logistica Empresariales 2586 | $ 1.447.932.403 | 8 |
| CORPORACION DE INDUSTRIALESDE LA MODA DE NORTE DE SANTANDER | $ 1.312.857.857 | 6 |
| GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA | $ 899.998.500 | 2 |
| WILLIAM ALEXANDER VILLAMIL SANTOS | $ 757.275.550 | 2 |
| INNPULSA COLOMBIA | $ 700.000.000 | 1 |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA | $ 676.428.571 | 7 |
| CORPORACION DE INDUSTRIALES DE CALZADO Y SIMILARES DE NORTE DE SANTANDER | $ 657.143.000 | 5 |
| UNIVERSIDAD DE PAMPLONA | $ 649.000.000 | 1 |
| ACICAM | $ 600.857.200 | 5 |
| ASOCIACION DE PELETEROS DE CUCUTA | $ 570.428.571 | 5 |
| CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA | $ 547.500.000 | 8 |
| Caja de Compensación Familiar Oriente Colombiano COMFAORIENTE | $ 473.522.976 | 3 |
| NORSAN GROUP SAS | $ 433.820.320 | 3 |
| CORPRODINCO | $ 413.135.000 | 1 |
| PEDRO RAMON GARCIA NAVARRO | $ 381.701.000 | 20 |
| CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA | $ 371.135.000 | 7 |
| BLS SUMINISTROS | $ 343.268.915 | 18 |
| CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS | $ 339.000.000 | 4 |
| SUMINISTROS SUNORTE S.A.S | $ 319.150.610 | 4 |
| ALEXANDER DE LOS REYES BERRIO | $ 316.045.800 | 3 |
| CENCOSUD COLOMBIA S.A | $ 300.000.000 | 1 |
| ASOCIACION ONG MENTE ACTIVA | $ 290.845.020 | 10 |
| COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA SAS | $ 285.388.888 | 1 |
| WILSON ALEXIS MENESES RIVERA | $ 283.048.000 | 8 |

Nota: Tanto el gráfico como la tabla mostrada anteriormente están ordenadas de mayor a menor.

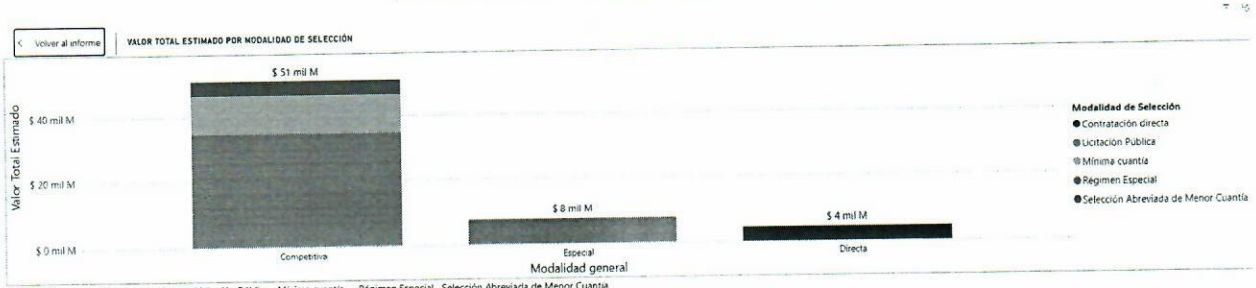
Para simplificar la información se tomó los proveedores más representativos, no obstante, la lista es más amplia, pero con menos incidencia en el segmento analizado.

De acuerdo a la información suministrada por el MAE, en el segmento analizado ha habido una gran participación de oferentes. Es importante tener en cuenta que la cifra exacta está sujeta a errores provocados por la digitación en la información de los proveedores, tales como cambios de letra en los nombres y apellidos y números de identificación, ya que algunos se presentan con cédula de ciudadanía y NIT en diferentes procesos y esta situación provoca distorsión en la cantidad de oferentes ya que el sistema toma a la misma persona como dos distintas.

Por otra parte, la información mostrada en la gráfica es solo una muestra, la lista es más extensa pero que no se muestra en el presente análisis de demanda para no alargar el documento.

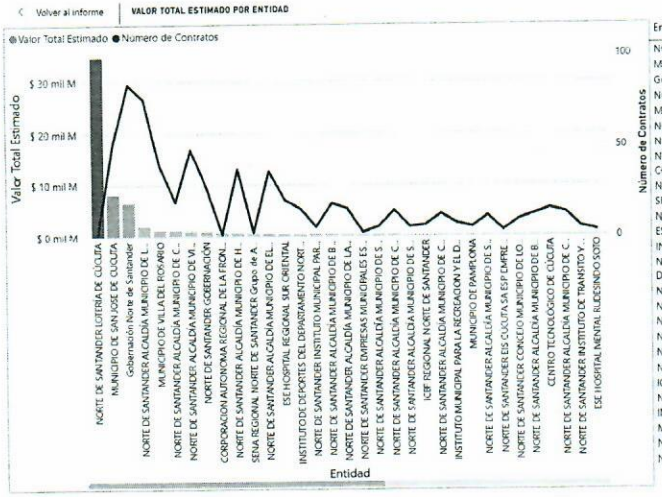
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*




| Modalidad general | Contratación directa | Licitación Pública | Mínima cuantía | Régimen Especial | Selección Abreviada de Menor Cuantía |
|---|---|---|---|---|---|
| Competitiva | | $ 34.552.325.551 | $ 11.878.885.742 | | $ 4.402.567.820 |
| Especial | | | | $ 7.596.838.126 | |
| Directa | $ 4.232.562.903 | | | | |

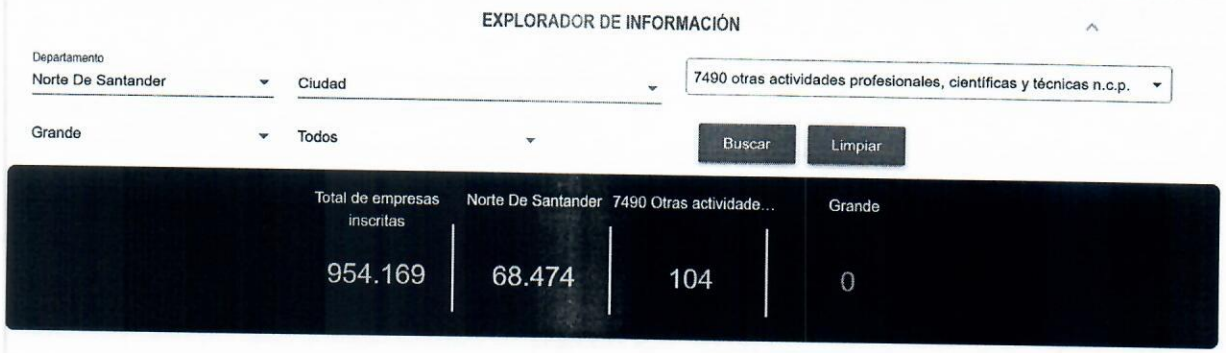
## VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD




| Entidad | Valor Total Estimado | Número de Contratos |
|---|---|---|
| NORTE DE SANTANDER LOTERÍA DE CÚCUTA | $ 34.552.325.551 | 1 |
| MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA | $ 8.012.121.494 | 51 |
| Gobernación Norte de Santander | $ 6.463.736.330 | 84 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PATIOS | $ 1.900.954.126 | 76 |
| MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO | $ 1.107.700.936 | 39 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA | $ 1.107.620.464 | 19 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO | $ 1.022.812.592 | 48 |
| NORTE DE SANTANDER GOBERNACIÓN | $ 890.481.060 | 27 |
| CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL | $ 735.000.000 | 1 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ | $ 649.591.650 | 37 |
| SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | $ 520.389.553 | 2 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA | $ 478.891.313 | 36 |
| ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL | $ 377.739.502 | 20 |
| INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE | $ 359.575.476 | 15 |
| NORTE DE SANTANDER INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO IMRD | $ 344.940.800 | 5 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA | $ 341.337.320 | 18 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA | $ 246.850.598 | 15 |
| NORTE DE SANTANDER EMPRESAS MUNICIPALES ESP TIBU | $ 240.000.000 | 2 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS | $ 235.954.000 | 5 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA | $ 221.378.126 | 14 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO | $ 205.624.407 | 5 |
| ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER | $ 204.802.186 | 6 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACOTA | $ 191.237.826 | 12 |
| INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA | $ 159.663.000 | 7 |
| MUNICIPIO DE PAMPLONA | $ 154.319.182 | 5 |
| NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO | $ 153.286.000 | 11 |
| NORTE DE SANTANDER EIS CÚCUTA SA ESP EMPRESA DE ACUEDUCTO Y | $ 151.914.000 | 3 |

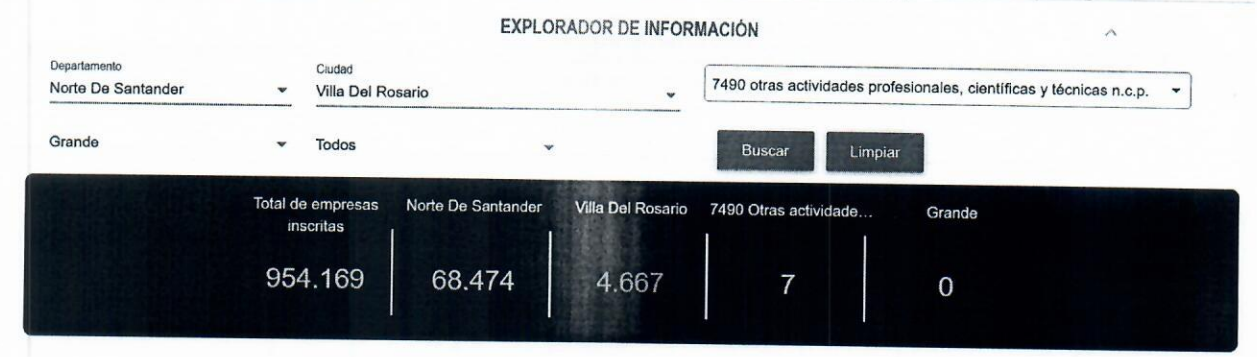
Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes que se encuentran dentro de la siguiente clasificación industrial:

| División | Grupo | Clase | Descripción |
|---|---|---|---|
| 74 | | | Actividades profesionales, científicas y técnicas |
| | 749 | 7490 | Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p |




Se observa que a nivel departamental existen 104 empresas inscritas en la Cámara de Comercio con las actividades mencionadas.

Ahora bien, se procede a verificar la existencia de empresas inscritas en el municipio de Villa del Rosario.




Como se aprecia, el municipio de Villa del Rosario cuenta con un universo considerable de posibles oferentes PYME que puedan satisfacer la demanda del servicio requerido de manera directa o indirecta garantizando así la pluralidad de oferentes.

## ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el presupuesto del presente objeto contractual, se tomó en cuenta los valores y estimaciones de precios contratados con anterioridad en otros procesos y la variación en el IPC.

## PRESUPUESTO

La Entidad establece el valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($**

**49.992.982,00)**, distribuidos de la siguiente manera los cuales se ejecutarán a monto agotable:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIEMPO EN MESES | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EQUIPO PROFESIONAL REQUERIDO PARA DICTAR TALLERES | DIRECTOR DE PROYECTO | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Administración de Empresas con especialización en Orientación Ocupacional y Vocacional. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 | 1 | $ 4.800.000,00 | $ 4.800.000,00 |
| | GESTOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Administración de Empresas con especialización en Gerencia de Proyectos. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 | 1 | $ 4.700.000,00 | $ 4.700.000,00 |
| | GESTOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Sociología y licenciado en ciencias sociales con especialización en Gerencia de Proyectos. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 | 1 | $ 4.700.000,00 | $ 4.700.000,00 |
| | GESTOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Psicología o Trabajador social. Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 | 1 | $ 4.300.000,00 | $ 4.300.000,00 |
| | CONTADOR | Dedicación de tiempo: Completo. Profesional en Contaduría Pública Experiencia en desarrollo de programas sociales y generación de ingresos | SERVICIO | 1 | 1 | $ 4.300.000,00 | $ 4.300.000,00 |
| REFRIGERIOS PARTICIPANTES | PASTEL DE POLLO Y MIXTO, CON ADEREZO, SERVILLETA Y BEBIDA REFRESCANTE DE 250 ML FRÍA. ENTREGADA EN SITIO DEL EVENTO. | | UNIDAD | 218 | | $ 10.000,00 | $ 2.180.000,00 |
| MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS FACILITADORES | PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GMS, RESMA *500 HOJAS, CAJA * 10 REMAS | | CAJA | 1 | | $ 316.080,00 | $ 316.080,00 |
| | MARCADOR PERMANENTE, PUNTA FINA, COLOR NEGRO (MARCA RECONOCIDA, BUENA CALIDAD) | | CAJA x 12 | 3 | | $ 59.265,00 | $ 177.795,00 |

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | LÁPIZ, MINA SUAVE Y GRUESA. DE DUREZA NO. 2 PARA USO GENERAL, BORRADOS QUE NO MANCHA NI DAÑA EL PAPEL, CASQUILLO NEGRO CON BANDA DORADA CON GRAFITO EXTRA OSCURO. MADERA DE CEDRO QUE PROPORCIONA MAYOR SUAVIDAD AL SACAR LA PUNTA, LÁPIZ DE LARGA DURACIÓN. | CAJA x 13 | 3 | | $ 16.785,00 | $ 50.355,00 |
| | BOLÍGRAFO CON TAPA, TINTA ROJA, PUNTA MEDIANA DE 1.0 MM, ESFERA DE CARBURO. | CAJA x 13 | 3 | | $ 15.804,00 | $ 47.412,00 |
| | CINTA DE EMBALAR TRANSPARENTE *200 METROS, 4.8 CM (ANCHO), ALTA DENSIDAD EN MICRONES DE PEGANTE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, ALTA CALIDAD | UNIDAD | 1 | | $ 26.340,00 | $ 26.340,00 |
| KIT PARTICIPANTES | MOCHILAS TIPO TULA, LAPICERO, AGENDA ARGOLLADA DE 80 HOJAS CON DISEÑOS A DOS PASTAS SEGÚN ACORDADO CON SUPERVISOR Y PELOTA ANTIESTRÉS. | KIT | 30 | | $ 60.000,00 | $ 1.800.000,00 |
| EQUIPOS, MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA DESARROLLO DE PROYECTO PRODUCTIVO | BATIDORA MANUAL: POTENCIA 250 W. NÚMERO DE VELOCIDADES: 3. VOLTAJE: 220 V. | UNIDAD | 30 | | $ 83.700,00 | $ 2.511.000,00 |
| | GRAMERA DIGITAL DE COCINA DE MARCA RECONOCIDA CON BANDEJA REDONDA, CON SENSOR DE ALTA PRECISIÓN Y VISOR DIGITAL LCD. FUENTE DE ENERGIA: PILAS AA. ÚTIL PARA MEDIR Y MEZCLAR CON EXACTITUD INGREDIENTES | UNIDAD | 30 | | $ 27.000,00 | $ 810.000,00 |
| | MOLDES DE TORTA EN ALUMINIO: 23 CM | UNIDAD | 30 | | $ 22.700,00 | $ 681.000,00 |
| | MOLDES DE TORTA EN ALUMINIO: 24 CM | UNIDAD | 30 | | $ 28.800,00 | $ 864.000,00 |
| | MOLDES DE TORTA EN ALUMINIO: 31 CM | UNIDAD | 30 | | $ 53.200,00 | $ 1.596.000,00 |
| | MOLDE PARA GALLETAS 37X24X5.5CM BANDEJA HOJALATA | UNIDAD | 30 | | $ 24.200,00 | $ 726.000,00 |
| | MANGA PASTELERA CON BOQUILLA. MATERIAL POLIPROPILENO. | UNIDAD | 30 | | $ 22.500,00 | $ 675.000,00 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL: | CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO NO. 12 CON PAREDES DE CARTÓN REFORZADO PARA MAYOR RESISTENCIA, CON TAPA DE APERTURA LATERAL, QUE PERMITA ACCEDER SU CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRARLA DE LA ESTANTERÍA, CON PERFORACIONES LATERALES DE AIREACIÓN, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES O GRAPA, ADECUADA PARA ARCHIVAR FÓLDERES Y CARPETAS TAMAÑO OFICIO. TAMAÑO (21 CM DE ANCHO X 40.5 CM DE LARGO Y 26 CM DE ALTO). | UNIDAD | 2 | | $ 13.500,00 | $ 27.000,00 |
| PUBLICIDAD DEL PROYECTO | PENDÓN ELABORADO EN LONA DE 2 MTS X 1 MTS A FULL COLOR. INCLUYE: ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN EN SITIO. | unidad | 1 | | $ 150.000,00 | $ 150.000,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| JORNADA MUESTRA EMPRESARIAL | ALQUILER DE TARIMA 4X4 ALTURA DE 1,5 MTS CON LONA DE RECUBRIMIENTO NEGRA. INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE, DESCARGUE, ARMADA Y DESARMADA. | UNIDAD | 1 | | $ 1.200.000,00 | $ 1.200.000,00 |
| | ALQUILER CONSOLA DIGITAL 32 CANALES. 4 CABINAS (4.000 WATTS). 2 SUB BAJOS Y 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS. CON OPERARIO DE SONIDO. X 1 DÍA. | SERVICIO | 1 | | $ 2.000.000,00 | $ 2.000.000,00 |
| | ALQUILER E INSTALACIÓN DE CARPAS 4X4. IMPERMEABLE Y RESISTENTE A LOS RAYOS UV. POR 1 DIA. LONA LIMPIA. | UNIDAD | 15 | | $ 250.000,00 | $ 3.750.000,00 |
| | PERSONAL LOGÍSTICO | SERVICIO | 5 | | $ 100.000,00 | $ 500.000,00 |
| | ALQUILER SILLAS PLÁSTICOS SIN BRAZO. | UNIDAD | 100 | | $ 1.750,00 | $ 175.000,00 |
| CIERRE DE FORMACIÓN | ALQUILER DE SALÓN SOCIAL CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO. POR TODA LA TARDE Y NOCHE. | SERVICIO | 1 | | $ 1.200.000,00 | $ 1.200.000,00 |
| | ALMUERZO O CENA DEL CIERRE DEL EVENTO CON PLATO PRINCIPAL TIPO BUFETT (PROTEÍNA BAÑADA EN SALSA CON ENSALADA FRESCA Y PAN DE BANQUETE), BEBIDA DE FRUTAS FRÍA, ACOMPAÑADO POSTRE. | UNIDAD | 60 | | $ 45.500,00 | $ 2.730.000,00 |
| RECONOCIMIENTO | ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES PARTICIPANTES DEL PROYECTO HECHA EN MADERA Y EN EL CENTRO LLEVARÁ UNA PLACA DE METAL CON DISEÑO ACORDADO POR EL SUPERVISOR, MEDIDAS 28 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO, INCLUYE LOGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. DESTACANDO PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PRODUCTIVO. | UNIDAD | 30 | | $ 100.000,00 | $ 3.000.000,00 |
| TOTAL | | | | | | $ 49.992.982,00 |

## PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe

estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| Nº | CLASE | ÁREA | ETAPA | TIPO | A QUIEN SE LE ASIGNA | DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR) | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 1 | Específico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista | Genera incumplimientos con las actividades establecidas en el proceso contractual. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 2 | Específico | Interna y Externa | Ejecución | Regulatorio | Interna y Contratista | Incumplimiento en la prestación del servicio. | Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo<br>Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Falta de personal idóneo. | Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 4 | Especifico | Interna y Externa | Ejecución | Operacional | Interna y Contratista | Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales. | Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato.<br>Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución<br>Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal<br>Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos.<br>Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 5 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | No realizar los debidos cálculos | Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Especifico | Interna y Externa | Ejecución | Operacional | Entidad y Contratista | Extensión del plazo y las Variaciones de los precios. | Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros.<br>Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido.<br>Incertidumbre | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 7 | Especifico | Interna y Externa | Planeación | Regulatoria | Entidad y Contratista | La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual | Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo.<br>Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar.<br>Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 8 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Falta de liderazgo por parte del contratista. | Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual.<br>Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo. | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 9 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público. | Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

## *SECRETARÍA DE PLANEACIÓN*

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Específico | Interna | Financieros | Operacional | Entidad | Falta de liquidez para la financiación del contrato | Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

Proyectó: Javier Castellanos Romero / Economista
Apoyo profesional a Secretaría de Planeación